

**Nota de Prensa n.º 154/OCII/DP/2022**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: EN REUNIÓN CON PNP SE ACUERDA REINICIO DE CLASES EN COLEGIO DE PROGRAMA COLIBRÍ EN JULIACA**

- ***Tras protestas de estudiantes protagonizadas esta mañana.***

Por intermediación del módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca, autoridades de diferentes sectores acordaron esta tarde proceder con el inicio de clases escolares en el colegio del programa Colibrí que se encuentra ubicado en la esquina de los jirones Pumacahua y Apurímac, en dicha ciudad, donde decenas de estudiantes protagonizaron esta mañana una protesta demandando la entrega de las aulas que vienen funcionando en un local que es utilizado por la Policía Nacional.

Como se sabe, el programa Colibrí acoge a niñas, niños y adolescentes que trabajan en las calles. No obstante, el abandono de las aulas originado por la pandemia motivó a que la Policía Nacional dispusiera el uso de los ambientes para el funcionamiento de diferentes dependencias, dando origen a las protestas ocurridas hoy.

De acuerdo al compromiso asumido esta tarde en presencia del jefe del Módulo Defensorial de Juliaca, Nivardo Enríquez, las clases se desarrollarán de manera virtual a lo largo de esta semana, para iniciar clases de manera semipresencial a partir del próximo lunes 21 de marzo. Además, se desocuparán los 4 ambientes que fueron ocupados durante la pandemia para el funcionamiento de las oficinas de Criminalística y de la Policía Judicial.

Durante la reunión, en la que estuvieron presentes el jefe de la Macrorregión Policial y el director de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional, se dio a conocer que la institución educativa ocupará los ambientes hasta que cuente con un local adecuado para su funcionamiento.

Cabe indicar que los ambientes serán destinados para aulas, laboratorio, biblioteca y almacén de productos del programa Qali Warma, entre otros. Tras saludar que haya primado el interés por garantizar la educación de las y los estudiantes, el representante de la Defensoría del Pueblo informó que su despacho se mantendrá atento al desenvolvimiento de los próximos sucesos a fin de que no se vea afectado el derecho a la educación.

**Juliaca, 14 de marzo de 2022**